



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA Nº 1172/2018

VISTO:

El Contrato a celebrar entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Tancacha para la ejecución de la obra: Construcción de UNA SALA en Establecimiento Educativo “JARDÍN DE INFANTES JOSÉ MARÍA PAZ” en el marco del Programa Aurora.

Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución de la obra mencionada por parte del Municipio, se entiende necesaria y prioritaria para dotar a la escuela en cuestión, de la infraestructura adecuada para una mejor calidad educativa.

Que asimismo ofrece la posibilidad de contratar mano de obra local, priorizando de esta manera a los vecinos.

Que dicha obra se realizará conforme lo previsto en la Ley Nº 8614.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:





MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

Art. 1º): AUTORIZASE al Sr. Intendente Municipal a firmar el Contrato de Obra Pública con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, respecto de la Obra: Construcción de UNA SALA en Establecimiento Educativo “JARDÍN DE INFANTES JOSÉ MARÍA PAZ” en el marco del Programa Aurora.

Art. 2º): AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda otra documentación necesaria para la ejecución de la misma, de conformidad al Proyecto a elaborar por la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación.

Art. 3º): Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha Lunes 22 de Octubre de 2018, según consta en Acta N° 20/2018 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.